

Por medio del cual el Concejo Municipal del Distrito de Tonosí, Aprueba el Plan Ambiental Municipal.

CONSIDERANDO:

El manejo inadecuado e insuficiente de desechos sólidos, la falta de un sistema de manejo de aguas servidas y la fumigación aérea sin control, están dentro de los generadores de los principales problemas ambientales que están generando contaminación en las fuentes de aguas superficiales, así como el de la pérdida de la biodiversidad por la eliminación de hábitat relacionado a patrones culturales que promueven la depredación de los recursos naturales como una forma inmediata de aprovechamiento.

La Constitución de la República de Panamá de 1972 (incluyendo sus reformas de 1978, 1983 y 1994) contiene disposiciones que le otorgan una clara base jurídica al proceso de ordenamiento territorial y a la gestión ambiental en general del país.

CAPITULO V111: Sobre el régimen Municipal, establecen en sus artículos 234: Las autoridades municipales tienen el deber de cumplir y hacer cumplir la Constitución y Leyes de la República, los decretos y órdenes del Ejecutivo y las resoluciones de los tribunales de justicia ordinaria y administrativa. Lo que indica que cualquier Ley o normativa establecida para el país las autoridades municipales deben ser vigilantes a que se cumpla dentro de su territorio

Que la Ley N°. 41 de 1998 "General del Ambiente de la República de Panamá", creó a la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), como entidad autónoma rectora del Estado en materia de recursos naturales y del ambiente, para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la política nacional del ambiente. Contiene no menos de seis artículos que hacen referencia a la política nacional del ambiente, lo que no deja duda alguna sobre la importancia de la misma y la obligación por parte de todos los estamentos públicos, de considerar el aspecto ambiental en sus respectivas gestiones institucionales.

Que es deber del Estado, difundir información o programas sobre la conservación del ambiente y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, así como promover actividades educativas y culturales de índole ambiental, para contribuir a completar los valores cívicos y morales con la sociedad panameña.

ACUERDAN

ARTÍCULO 1: Aprobar el PAM del Distrito de Tonosí, como una herramienta para el manejo eficiente y desarrollo sostenible de los recursos naturales del municipio, para sus usos múltiples, en el marco de los objetivos nacionales de desarrollo social, económico y ambiental.

ARTÍCULO 2: De los objetivos del plan:

Elaborar un Plan Ambiental Municipal para el Municipio de Tonosí, que sirva de guía para mejorar la Gestión Ambiental y contribuya en la orientación de las autoridades locales para el cumplimiento de sus responsabilidades ambientales.

2. Orientar acciones encaminadas a mejorar la administración, protección, conservación y manejo de los recursos naturales y el ambiente del municipio de Tonosí.
3. Orientar a las autoridades locales en acciones ambientales, que les permitan cumplir con las funciones otorgadas a través de la legislación.
4. Planificar acciones encaminadas a concienciar a la población del distrito de Tonosí en el uso sostenible de los recursos naturales

ARTICULO 3: El Municipio de Tonosí, con la cooperación y apoyo de otras instituciones, organizaciones y la comunidad, coordinarán acciones para la implementación y gestión del financiamiento para el alcance de los objetivos del PAM.

ARTÍCULO 4: Este acuerdo municipal, comenzará a regir a partir de su promulgación en gaceta oficial.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el salón de actos del Honorable Concejo Municipal del Distrito de Tonosí, Provincia de Los Santos, hoy tres (3) de Diciembre del 2013.

*Amador Garcia*  
H. R. AMADOR GARCIA  
CORREGIMIENTO EL CACAO

*Arturo Castillo*  
H. R. ARTURO CASTILLO  
CORREGIMIENTO DE TONOSI

*Bredin Rodriguez*  
H. R. BREVEDIN RODRIGUEZ  
CORREGIMIENTO ALTOS DE GUERA

*Ismael Salado*  
H. R. ISMAEL SALADO  
CORREGIMIENTO DE CAÑAS

*Ismael de Gracia*  
H. R. ISMAEL DE GRACIA  
CORREGIMIENTO DE LA TRONOSA

*Nidia Cureña de Echarri*  
H. R. NIDIA CUREÑA DE ECOBAR  
CORREGIMIENTO EL BEBEDERO

*Olmedo Perez*  
H. R. OLMEDO PEREZ  
CORREGIMIENTO ISLA CAÑAS

*Ruben Castillo*  
H. R. RUBEN CASTILLO  
CORREGIMIENTO DE GUANICO

*Ubaldo Velasquez*  
H. R. UBALDINO VELASQUEZ  
CORREGIMIENTO DE FLORES

*William De Gracia*  
H. R. WILLIAM DE GRACIA  
CORREGIMIENTO DE FI CORTEZO

*Juan Trejos*  
H. R. JUAN TREJOS  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DE TONOSI

